Puerto Quito, 04 de octubre del 2016.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor HEREDEROS VEGA GAROFALO VICTOR OVIDIO con cedula de Ciudadanía número 120123744-1; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 15 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo QUINCE acciones a favor de al Cesionario Señora CAMACHO SALTOS FANNY ELIZABETH con cedula ciudadanía 120150725-6.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SRA. VEGA CAMACHO MARIUXI ANNABELL

C.C. 080287625-0

CEDENTE

SRA. VEGA CAMACHÓ YANINA ELIZABETH

c.c. 120576841-7

CEDENTE

SR. OVIEDO GRANDA VICTOR HUGO

C.C. 171750561-2

CONYUGE DEL CEDENTE

SRA. VEGA CAMALHO ROSA JADIRA

C.C. 120468196-7

CEDENTE

SRA. CAMACHO SALTOS PANNY ELIZABETH

c.c. 120150725-6

CESIONARIO



































RAZON:- ES CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL CAUSANTE VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO A FAVOR DE MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO Y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO QUE SE HALLA PROTOCOLIZADA ANTE EL ABOGADO FERNANDO ALDAS MACIAS, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE QUININDE, CUYOS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE A MI CARGO.- LA CONFIERO SELLADA Y FIRMADA EN QUININDE HOY CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS-MIL DIECISEIS.-

NOTARIA

PRIMERA

DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ



ONNOTARIA CARON PRIMERA NO PRIMERA NO QUINTINO QUINTINO



9508483



OF PRIMERA OF CONTRIBUTION QUININGE



CONSEJO NACIONALE ECUVEDR
CONSEJO NACIONALE ECONORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

070 - 0150
1204681967
CEDULA
VEGA CAMACHO ROSA JADIRA

ESMERALDAS
PROVINCIA
QUININDE
CANTON

CANTON

PARROQUIA

CONA

CO

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

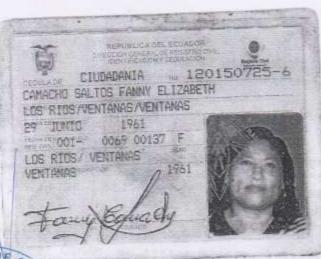
##8#80











D 1660

O ANDRADE CANON OUTHING

FOUATORIANA*****

SOCTERD

PRIMARIA MEGOCIANTE

SEGUNDO CAMACHO

BLANCA SALTOS

SANTO DOMINGO: 17/03/2008

17/03/2000

PREN 0011709

MICHISTERIA



REPUBLICA DEL ECUADOR

CEBT FICADO DE VOTACIONA

120150725-6 002 - 0133

CAMACHO SALTOS FANNY ELIZABETH

LOS RIOS

VENTANAS ZAPOTAL

SANCION Multa 34 CostRep 8 Tot.USD 42

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINOO DE

3731940 04/08/2014 9 46 26

3731940

-



0506458

Direction General on Register Over Wentificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE ESMERALDAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

Circo (in General de Registro Civil) Idan (intación y Cedulación

| CERT | FICADO | DE | NACIM | IENT | O |
|------|--------|----|-------|------|----|
| CERT | FICADO | DE | MATRI | MON | 10 |

☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000136212

CÓDICO 16

CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO



00116457

Director General de Registro Carl Infernti Resection y Contralación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE ESMERALDAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

Cadula 120976841-7

PRIMERA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Diecolo General de Récisio Civil Rosal de La Civil de Récisio Civil

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA







USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE ESMERALDAS

| | (-R | | | |
|--|---|---|-------------|-----------------------|
| PARTIDA DE 1 | | | | |
| Parroquia Z | Que en el registro APOTAL ente a 1981 Tomo ion de: VEGA CAMACH | de nacimientos de: *** Del Canton VENTA Del Pagina 30 , HO ROSA JADIRA | Acta 179 | |
| nacido en: Provincia d NOVECIENTOS | ZAPOTAL de LOS RIOS******; | , Canton: VENTAN el VEINTIUNO * de NOV ;HIJA de: OVIDIO VEGA G ** ; y de: FANNY CAMACE | AROFALO | ****** de MIL |
| | ****** a, 12 de | NOVIEMBRE del 2014. | STATES INC. | a di Aliga Almanou |
| | | | | |
| ON QUIN HOE | 14- | | | |
| BET ENADO /A | DEL DIRECTOR/A PRO | OVINCIAL | | |

Direction General de Registro Civil, iden Wicación y Cedulación

| CERT | FICADO | DE | NACIMI | ENTO |
|------|--------|----|--------|-------|
| CERT | FICADO | DE | MATRIA | MONIO |

☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN □ PARTIDA COMPUTARIZADA

[☐] CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO





USD. 6.00

Des Set (47) pers (57) takes (57) CERTIFICE One es fel come que de aprésen de apriende which give a tay out lines such a tone per region. Att 102 de la Latino l'espera Con l'Homatrico.

SO ANDRADE

0000003361

PRIMERA

- OPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000000028228





REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 575 - 000005 - 20

En ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón QUININDE, parroquia ROSA ZARATE, el día de hoy, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO . NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, EDAD: 53 años.

LUGAR (Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del ESMERALDAS, cantón QUININDE, parroquia ROSA ZARATE, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014. CAUSA DE LA MUERTE: INFARTO AGUDO NIOCARDIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN:

KLEBER ECHEVERRIA.

NOMBRES YAPELLIDOS DEL PADRE. RICARDO SALVADOR VEGA NOMBRES Y A ELL DOS DE LA MADRE: ROSA GAROFALO GAROFALO .

Concresivence de quien solicità la inscripción: MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO cédula conserve vo. 0802876250, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR.KLEBER ECHEVERRIA.CDG.512,EL FALLECIDSO TENIA CED. 120123744 - 1 ECUATORIANO

Firma del/Solicitante

MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO

firma del delegado

JORGE LUIS LUZON PICO



Lugar y Fecha de Defunción: QUININDE, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 Se dignará por lo tanto levantar la respectiva acta notarial en la que conste la posesión efectiva proindiviso que nos corresponde sobre los bienes de nuestro difunto padre.

GOOD SOME COME

AB. CORNELIO HARO HARO. MAT.23-1992-5, FORO.

MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO.

CD.080287625-0.

YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO.

CD.120576841-7.

BOSC LANGERA LANGE

ROSA JADIRA VEGA CAMACHO.

CD.120468196-7

Presentado en la Notaria Primera del Cantón Quinindé, koy día nueve de Diciembre del año dos mil catorce, a las once horas, treinta minutos.-



Ab. W. Fernande Aldas Macias M.St.

Notario Primero del Cantón Quininde

Rotario Primero del Cantón Quininde

Esmeraldas - Ecuador

de Nacimiento y copias de cédula de ciudadanía que se adjuntan como habilitantes.-

Con los antecedentes expuestos, concurrimos ante usted señor Notario, con la finalidad de que mediante Acta se conceda la Posesión Efectiva proindiviso, respetando el derecho de terceros, si los hubiere, de todos los bienes dejados por el causante señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, a favor de MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, en calidad de legitimarios.

Para tal efecto y en cumplimiento a lo que dispone el Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Art. 18, publicado en el Registro Oficial # 64, del 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a usted lo siguiente:

TELEVISION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

a) Sírvase receptar nuestra declaración juramentada, a fin de hacer conocer a usted que las peticionarias somos legítimas herederas, del causante señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, sobre todos los bienes del causante antes mencionado. NOTARIA

MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, de estado civil casada, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, de estado civil soltera, ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, de estado civil soltera; todas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Recinto La Quinta, Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, ante usted muy respetuosamente comparecemos con la siguiente solicitud de Posesión Efectiva de Bienes.-

De rempartida de defunción que en una foja útil me permito acompañar, se desprende claramente que el señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, el día siete de Noviembre del año 2014, sin haber otorgado testamento.-

El causante VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció siendo de estado civil soltero, y dejo como hijas a: MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, por lo tanto somos las únicas y universales herederas, conforme lo demostramos con las Partidas

Esmeraldas - Ecuador

En esta fecha, en tres fojas útilles, y con nueve anexos, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a mi cargo, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el causante VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, en favor de: MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO Y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, en calidad de legítimos herederos, en forma pro indivisa y sin perjuicio de terceros, de todo lo cual doy fe, otorgando dos copias, en la Ciudad de Rosa Zárate, a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



claridad y exactitud y advertido de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada declaran: a) Que el señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, el día siete de Noviembre del año dos mil catorce, sin haber otorgado testamento; b) Que el causante VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció siendo conviviente con la señora FANNY ELIZABETH CAMACHO SALTOS, y dejó como sus hijas a, MÀRIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, por lo tanto somos las Quicas y universales herederas.- Lo afirmado se ratifica son la partida de defunción del causante y de nacimientos de os derechohabientes incorporadas a esta acta; por lo que, base a la petición de las solicitantes y cumplidos con los requisitos prescritos en la referida norma legal citada, queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes muebles, inmuebles y derechos reales, dejados por el causante, señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, en favor de sus hijas: MARIUXI ANNABELL VEGA CÁMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, en calidad de legítimas herederas, en forma pro indivisa y sin perjuicio de terceros .El

Esmeraldas - Ecnador Quining

claridad y exactitud y advertido de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada declaran: a) Que el señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, el día siete de Noviembre del año dos mil catorce, sin haber otorgado testamento; b) Que el causante VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, falleció siendo conviviente con la señora FANNY ELIZABETH CAMACHO SALTOS, y dejó como sus hijas a, MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, por lo tanto somos las únicas y universales herederas.- Lo afirmado se ratifica con la partida de defunción del causante y de nacimientos de de derechohabientes incorporadas a esta acta; por lo que, base a la petición de las solicitantes y cumplidos con los requisitos prescritos en la referida norma legal citada, queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes muebles, inmuebles y derechos reales, dejados por el causante, señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO. sus hijas: MARIUXI ANNABELL VEGA en favor de CÁMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, en calidad de legítimas herederas, en forma pro indivisa y sin perjuicio de terceros .El

Esmeraldas - Ermando Aldas Macias M.Sc

CAMACHO, de estado civil casada, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, de estado civil soltera, ROSA JADIRA VEGA CAMACHO, de estado civil soltera; solicitándome que proceda a receptarles sus declaraciones juramentadas a efectos de obtener la posesión efectiva proindiviso, de los bienes dejados por el causante, señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, a favor de las peticionarias en calidad de legítimas heredera.- Las cuales me presentan los siguientes instrumentos públicos: a); Partidas de nacimiento de las herederas: MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO, y ROSA VADIRA VEGA CAMACHO; y, b) Partida de defunción del señor VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración de las peticionarias, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Recinto la Quinta, Parroquia Rosa Zárate, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas; a quienes de conocer doy fe, e instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con

NOTARIA

PRIMERA

| 2014 | 108 | 04 | 01 | D01660 |
|------|------------|--------|---------|------------|
| AÑO | PRO*/INCIA | CANTÓN | NOTARIA | SECUENCIAL |

CAMACHO, de deledo civil college de ASOR JOSA JUNDIFA JUNDIFA

0506450

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

ACTA NOTARIAL DE LA POSESIÓN EFECTIVA

DE LOS BIENES DEL CAUSANTE

VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO

EN FAVOR DE:

MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH

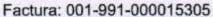
VEGA CAMACHO y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO

BERA DUNING

CUANTÍA: INDETERMINADA. 340 COPO

Én la ciudad de Rosa Zárate, cabecera cantonal de Quinindé, provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Diciembre dos mil catorce, ante mí, AB. W. FERNANDO ALDÁS MACÍAS, Notario Primero de este cantón, y en atención a la petición formulada por las señoras MARIUXI ANNABELL VEGA







20160804000000581

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20160804000000581

| NOTARIO OTORGANTE: RODRIGO MORA NOTARIO(A) DEL CANTON QUININDE | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|--|
| FECHA: | 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:49) | | | |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | CUARTA COPIA | | | |
| ACTO O CONTRATO: | ACTA DE POSESION EFECTIVA | | | |

| | 01 | TORGADO POR | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CAMACHO SALTOS FANNY ELIZABETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1201507256 |
| ELIZABETH | | | |
| | | A FAVOR DE | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-12-2014 |
|--|----------------------|
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | CAMACHO SALTOS FANNY |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1201507256 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE



HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS

NOTARIA PRIMERA - ESMERALDAS - QUININDE

Dirección 6 DE DICIEMBRE Y CIPRIANO QUIÑONEZ

Matriz:

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 1704461142001

FACTURA

No. 001-991-000015305

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1409201615503017044611420010550592203

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2016-09-14T15:50:30-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



14092016011704461142001200199100001530500016529

Razón Social / Nombres y Apellidos: FANNY ELIZABETH CAMACHO

SALTOS

Fecha Emisión: 14/09/2016

Guía Remisión:

Identificación: 1201507256

| Cod. Principal | Cod. Auxiliar | Cant | Descripción | Detalle Adicional | Detaile Adicional | Detalle Adicional | Precio Unitario | Descuento | Precio Total |
|-------------------|------------------|------|------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-----------|--------------|
| | | 1 | (14) OTORGAMIENTO | | | | 19.60 | 0 | 19.60 |
| | | 1 | (1) RAZÓN COPIAS DE | | | | 5.12 | 0 | 5.12 |

Información Adicional

Matrizador JORGE OCTAVIO REINA

ANDRADE

NÚMERO DE LIBRO 20160804000000581

fanny-camacho@hotmail.com **Email Cliente**

0994271272 CELULAR

IVA Compensación solidaria 2%

| SUBTOTAL 12% | 24.72 |
|---------------------------|-------|
| SUBTOTAL 0% | 0.00 |
| SUBTOTAL No objeto de IVA | 0 |
| SUBTOTAL Exento de IVA | 0 |
| SUBTOTAL SIN IMPUESTOS | 24.72 |
| TOTAL Descuento | 0 |
| ICE . | 0 |
| IVA 12% | 2.97 |
| IRBPNR | 0 |
| PROPINA | 0 |
| VALOR TOTAL | 27.69 |





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICADO No. 0165034 FECHA DE INGRESO: 28/09/2016 FECHA DE ENTREGA: 30/09/2016

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUININDÉ CERTIFICA: Que revisados los Registros de Propiedades a mi cargo se encuentra inscrita con el # 526 de junio 3 de 1991.- La escritura de compraventa celebrada el 10 de julio de 1986, ante el Notario de Quinindé, Ab. W. Fernando Aldás Macías, por la cual los cónyuges señores: Inocente Domiciano López Coello y Florialba Soledispa de López, vende a favor de VICTOR OVIDIO VEGA GAROFALO, el lote de terreno de 22,40 hectáreas de cabida, signado con el # 169, de la zona # 16, parroquia Rosa Zárate, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE: Centro poblado; ATRAS: Terrenos que se reservan los vendedores; UN COSTADO: Rosa Garófalo; OTRO COSTADO: Anchundia. HISTORIA DE DOMINIO: Los vendedores adquirieron la propiedad arriba descrita mediante compra a Juan Enrique Quintana Pacheco, según consta en la escritura celebrada el 18 de Agosto de 1984, inscrita el 27 de septiembre de 1984 RAZON: Con fecha once de agosto de dos mil quince y bajo la partida número: 81 del Libro DE SENTENCIAS del Cantón, queda inscrita la presente escritura de POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante Víctor Ovidio Vega Garofalo, a favor de sus hijas: MARIUXI ANNABELL VEGA CAMACHO, YANINA ELIZABETH VEGA CAMACHO Y ROSA JADIRA VEGA CAMACHO en calidad de legitimas herederos, en forma pro indivisa y sin perjuicio de terceros.-GRAVÁMENES: Esta propiedad se encuentra con el siguiente gravamen: Hipoteca abierta a favor del BNF. SUC. QUININDE, por la cuantía Indeterminada, constituida mediante escritura del 13 de septiembre de 1991, ante el Notario Primero de Quinindé Ab. Wo Fernando Aldás Macías, inscrita con el # 438 de septiembre 20 de 1991.. Quinindé, treinta (30) de septiembre del dos mil dieciséis, las nueve horas.

RESPONSABLE MENDOZA SORAYA

Ab. Héctor Daniel Quinonez Micolta REGISTRADOR(5)

Validez del Certificado: 30 Días

Dirección: 24 de Mayo y Maclovio Velasco

Teléfonos: (06) 2736-878 2738-870 2738-519 Ext. 113 / 114

Web: www.municipiodequininde.gob.ec / E-mail: municipioquininde@hotmail.com



CHYDNOUNDAN